

Miércoles, 26 de febrero de 2025

Derechos Sociales destina 725.000 euros a dos líneas de ayuda para proyectos de cooperación al desarrollo

- Una partida de 400.000 euros se dirige a financiar iniciativas de educación y sensibilización y otra, de 325.000, a acción humanitaria
- Las convocatorias se publican hoy en el Boletín Oficial del Principado

La Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, destina 725.000 euros a dos líneas de ayudas a proyectos. De la cantidad global, una partida de 400.000 se dirige a financiar iniciativas de educación para el desarrollo y sensibilización y otra de 325.000 euros, a acción humanitaria. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy ambas convocatorias.

➤ **Proyectos de educación y sensibilización**

El plazo de presentación para optar a las subvenciones de educación al desarrollo y sensibilización concluye el 19 de marzo y el tope máximo de financiación será de 18.000 euros por proyecto.

La finalidad de la convocatoria es avanzar en la construcción de una ciudadanía asturiana solidaria, participativa y comprometida con los derechos humanos, a través de proyectos que promuevan procesos educativos que faciliten mayor comprensión y cooperación con los problemas que afectan a los países en desarrollo. Estas iniciativas persiguen la construcción de una sociedad más justa que incida en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

Los programas y acciones que opten a los fondos deben favorecer el conocimiento de las desigualdades mundiales, promover el compromiso social y responsable a partir de valores como la tolerancia o la solidaridad, difundir el conocimiento de los derechos humanos y promocionar su respeto. También han de fomentar la igualdad de género, los valores de tolerancia y la solidaridad entre culturas, formar a las personas en tareas de cooperación al desarrollo o impulsar la paz.

Nota de prensa

La Agencia de Cooperación, dirigida por Beatriz Coto, apoyó en 2024 un total de 24 proyectos de diversos ámbitos a través de esta línea de subvenciones.

En el período 2019-2024, la aportación del Principado a esta línea de ayudas se incrementó 150.000 euros.

Los detalles de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/3uaat3u7>

➤ **Acción humanitaria**

Los proyectos de acción humanitaria, para los que se podrán solicitar ayudas hasta el 26 de marzo, se dirigen a proteger y salvar vidas de poblaciones en situación de crisis aguda o crónica. En concreto, se trata de suministrar asistencia a las personas afectadas por emergencias complejas o crisis sostenidas y recurrentes, especialmente cuando no puedan recibir auxilio de sus propias autoridades o en ausencia de cualquier autoridad.

También persiguen prevenir y aliviar el sufrimiento humano ante eventuales desastres e incrementar la capacidad de respuesta ante los mismos. Se pretende, además, prevenir y evitar la emergencia o el agravamiento de un conflicto y sus consecuencias para la población civil.

Otra de las prioridades consiste en atender necesidades básicas inmediatas, así como promover derechos desde un enfoque basado en la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades y la resiliencia. Igualmente, los proyectos pueden incorporar iniciativas que contribuyan a frenar la descomposición del tejido económico y social, así como sentar las bases para la rehabilitación y el desarrollo futuro.

A través de esta línea de ayudas, el Principado dio respuesta en 2024 a siete crisis humanitarias relacionadas con poblaciones de Uganda, Palestina, Siria, Haití, Bangladesh y Líbano.

Esta convocatoria se puso en marcha por primera vez en 2021 y, desde entonces, la Agencia de Cooperación ha apoyado 23 proyectos en 13 países que alcanzaron a 641.301 personas, de las cuales el 53% fueron mujeres.

Esta convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/ysemv6wu>